

de la Consejería de Hacienda y Administración Pública para su cobro en vía de apremio, lo que llevará aparejado los correspondientes recargos.

Al objeto de su constancia y en evitación de futuras molestias, deberá remitir a esta Delegación del Gobierno (Servicio de Juego y Espectáculos Públicos-Departamento de Infracciones) el correspondiente justificante de abono de las sanción impuesta (ejemplar para la Administración).

Núm. expediente: J-093/010-EP.

Notificado: Don Antonio José González Fernández.

Domicilio: C/ Río Guadalete, núm. 53, de Martos (Jaén).

Trámite: Resolución y Talones de Cargo núms. 0462225230950, 0462225230966 y 0462225230975.

Jaén, 11 de febrero de 2011.- El Delegado del Gobierno, Felipe López García.

ANUNCIO de 17 de febrero de 2011, de la Delegación del Gobierno de Almería, Comisión Provincial de Valoraciones, por el que se hacen públicas propuestas de valoración de la Secretaría de la misma.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentadas las notificaciones a los interesados en el expediente, sin haberlas podido practicar, o por resultar los mismos con domicilios desconocidos, por el presente se notifica el acto administrativo que se indica, para cuyo conocimiento podrán comparecer ante esta Comisión Provincial de Valoraciones, con sede en la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, calle Paseo de Almería, núm. 68.

Expte.: 18/2010. CPV.

Interesado: Don Juan Herrera Carrión.

Municipio último domicilio: Sorbas.

Expte.: 19/2010. CPV.

Interesado: Don Juan Herrera García.

Municipio último domicilio: Sorbas.

Expte.: 23/2010. CPV.

Interesado: Don Juan Uroz Ortega.

Municipio último domicilio: Lucainena de las Torres.

Expte.: 24/2010. CPV.

Interesado: Don José Uroz González.

Municipio último domicilio: Lucainena de las Torres.

Expte.: 26/2010. CPV.

Interesado: Doña Antonia Torres Alarcón.

Municipio último domicilio: Lucainena de las Torres.

Expte.: 27/2010. CPV.

Interesado: Doña Francisca Torrecillas Lázaro.

Municipio último domicilio: Lucainena de las Torres.

Expte.: 33/2010. CPV.

Interesado: Don Gabriel Méndez Moreno.

Municipio último domicilio: Carboneras.

Expte.: 36/2010 CPV.

Interesado: Herederos de don Cesareo López Carrión.

Municipio último domicilio: Sorbas.

Expte.: 40/2010 Cpv.

Interesado: Don José Rubio Membrives.

Municipio último domicilio: Armuña de Almanzora.

Expte.: 78/2010 CPV.

Interesado: Don Francisco Sáez Martínez.

Municipio último domicilio: Níjar.

Expte.: 106/2010 CPV.

Interesado: Desconocido.

Identificación finca expropiada: Polígono 10, parcela 122, del municipio de Partalaoa.

Acto que se notifica: Propuestas de Acuerdo de Valoración en procedimientos de determinación de justiprecio, adoptados por la Secretaría de la Comisión Provincial de Valoraciones.

Almería, 17 de febrero de 2011.- El Presidente de la Comisión Provincial de Valoraciones, Luis Castañeda Fábrega.

ANUNCIO de 14 de febrero de 2011, de la Delegación del Gobierno de Granada, Comisión Provincial de Valoraciones, por el que se notifica el inicio del procedimiento para la fijación del justiprecio.

De conformidad con los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta de que se han intentado las oportunas notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifica a los interesados abajo indicados que se ha iniciado por la Secretaría de la Comisión Provincial de Valoraciones de Granada la tramitación de la fijación del Justiprecio en el expediente que se cita, concediéndose un plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio para su comparecencia ante la Secretaría de la Comisión Provincial de Valoraciones de Granada, sita en C/ Gran Vía, núm. 56, Granada, a fin de conocer el contenido íntegro de la resolución notificada.

Núm. Expte.: 03/11.

Interesado: Plácido Porras Núñez.

Último domicilio conocido: C/ La Frontera Sarón, 16. Sta. M.^a Cayón (Cantabria).

Contenido del acto: Inicio expediente de fijación del justiprecio.

Granada, 14 de febrero de 2011.- La Delegada del Gobierno, M.^a José Sánchez Rubio.

ANUNCIO de 15 de febrero de 2011, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos taurinos.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Plaza de la Contratación, 3, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Don Rogelio Mije Díaz.

Expediente: SE 6/10 ET.

Infracción: Grave, art. 15.n) Ley 10/91, de 4 de abril, de Espectáculos Taurinos.

Fecha: 15.2.2011.

Sanción: 352 €.

Acto notificado: Resolución.

Plazo: Un mes para presentar recurso de alzada desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 15 de febrero de 2011.- La Delegada del Gobierno, Carmen Tovar Rodríguez.

ANUNCIO de 15 de febrero de 2011, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos de actuaciones previas en materia de perros potencialmente peligrosos.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento integro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Plaza de la Contratación, 3, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Manuel Gómez Ruiz.

Expediente: I PA SE 4/2011.

Infracción: Muy grave, art. 13, Ley 50/99, de 23 de diciembre, de animales potencialmente peligrosos.

Fecha: 15.2.2011.

Sanción: 2.404,06 € a 15.025,30 €.

Acto notificado: Acto de requerimiento.

Plazo: Quince días hábiles para presentar documentación desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 15 de febrero de 2011.- La Delegada del Gobierno, Carmen Tovar Rodríguez.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 21 de febrero de 2011, de la Secretaría General Técnica, por la que se somete a información pública el proyecto de orden por la que se establecen las bases reguladoras de las estancias en otros países de la Unión Europea para alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial y de artes plásticas y diseño en centros docentes de Andalucía, para la realización del módulo profesional de formación en centros de trabajo al amparo del programa «Formación en Empresas Europeas» y de visitas de seguimiento del profesorado responsables de ese alumnado, y efectúa su convocatoria para el curso 2011/2012.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.c) de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la presente Resolución se somete a información pública para general conocimiento el proyecto de Orden mencionado, durante el plazo de quince días hábiles.

Se comunica que el citado proyecto se puede consultar en las dependencias del Servicio de Legislación, Recursos y Relaciones con la Administración de Justicia de esta Secretaría General Técnica, C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, planta baja (Sevilla).

Asimismo, los interesados podrán consultar el citado texto a través de la página web de la Consejería de Educación.

Sevilla, 21 de febrero de 2011.- El Secretario General Técnico, Juan Manuel Pozuelo Moreno.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

RESOLUCIÓN de 17 de febrero de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de industria, energía y minas.

Habiéndose intentado notificar por el servicio de Correos los siguientes actos administrativos a las personas que a continuación se relacionan, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero. Asimismo, y a tenor de lo dispuesto en los artículos 60 y 61 de la citada Ley, la publicación de los actos se hace conjunta al tener elementos comunes, y de forma somera, concediéndose los plazos de alegaciones, recursos y pagos de sanciones que a continuación se indican.

Acuerdo de inicio: Quince días, para alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

Propuesta de resolución: Quince días, para alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

Propuesta y resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Economía, Innovación y Ciencia.

Resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Economía, Innovación y Ciencia.

Pago de multa: Las notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o el inmediato hábil posterior.

Las notificadas entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o el inmediato hábil posterior.

Expte.: S-228/10.

Encausado: Torito, S.L.

Acto que se notifica: Propuesta de resolución.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Para el contenido integro del acto podrán comparecer los encausados en la Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia, sita en Avda. Manuel Siurot, 4, en los mismos plazos que se indican respecto del acto notificado.

Huelva, 17 de febrero de 2011.- La Delegada, Manuela A. de Paz Báñez.

RESOLUCIÓN de 17 de febrero de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de industria, energía y minas.

Habiéndose intentado notificar por el servicio de Correos los siguientes actos administrativos a las personas que a continuación se relacionan, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero. Asimismo, y a tenor de lo dispuesto en los artículos 60 y 61 de la citada Ley, la publicación de los actos se hace conjunta al tener elementos comunes, y de forma somera, concediéndose los plazos de alegaciones, recursos y pagos de sanciones, que a continuación se indican.

Acuerdo de inicio: Quince días, para alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.